



**OFICIO N° 31215773/2025.**

Posadas, 11 de Noviembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
**S\_\_\_\_\_ /\_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 78652/2025 DUARTE GABRIEL OSCAR S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Duarte Gabriel Oscar, DNI N° 27.983.441 y Piazza Rosana Noemi con DNI N° 26.961.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 161, Tomo I A, Folio N° 161, del año 1999, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 30 de Julio de 1999.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice:" Posadas, 30 de Septiembre de 2025. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1 Hacer lugar a la presente acción decretando el divorcio de los cónyuges Duarte Gabriel Oscar, DNI N° 27.983.441 y Piazza Rosana Noemi con DNI N° 26.961.042, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 161, Tomo I A, Folio N° 161, del año 1999, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 30 de Julio de 1999. 2 Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y

Comercial de la Nación. 3 ("Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente... Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Date: 2025.11.13 11:33:20 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Gerencia de Tecnologías  
Informáticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16

del mes de Noviembre de 2015

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas en la sección de

Nº 3996 - 15 31715773.

en Expediente N° 78652 | 157003 | 189  
2015 Puerto Iguazú  
09/02/2015 | Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 16, Folio 130 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas